

ORGANIZACIÓN

El organizador de la presente promoción, de ahora en adelante “el organizador” es iKidz. La finalidad de esta promoción es realizar un concurso fotográfico online entre su comunidad de seguidores a través de la red social Facebook en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de la red social Facebook.

PERIODO DE PARTICIPACIÓN

Del 31 de Julio de 2015 al 30 de Septiembre de 2015 hasta las 23:59 GMT+2.

PREMIOS

Dos premios:

1º premio:

- Libro “The Gruffalo. Spring Nature Trail” de Gruffalo Explorers.

2º premio:

- Libro “Going to School” de Usborne First Readers.

ENVÍO DEL PREMIO

Los gastos de envío para premiados dentro de España (Península) serán asumidos por parte de iKidz.

Los gastos de envío a Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla (España) u otros países, serán asumidos por el ganador, no por el organizador.

FUNCIONAMIENTO

1. Los usuarios deberán tomar fotografías con el búho de iKidz. El búho puede estar en cualquier soporte: papel, digital, escaparate academia, etc. pero siempre debe aparecer en la fotografía.
2. Para participar en el concurso es necesario que la fotografía sea etiquetada con el hashtag **#weareikidz** y **subida en el muro de Vamos Creciendo** (blog de iKidz) en Facebook.
3. Sólo las fotografías que cumplan con la temática del concurso, incluyan el hashtag y estén subidas en el muro de Vamos Creciendo, tal como se explica en la descripción, entrarán en concurso.
4. Cada participante puede participar con tantas fotos como quiera dentro de las fechas del concurso y siempre acorde con la temática del mismo.

CONDICIONES GENERALES

1. Las fotografías que incumplan las bases establecidas, o que aun cumpliéndolas puedan vulnerar derechos personales, o puedan resultar ofensivas o discriminatorias serán descalificadas.
2. Así mismo, iKidz se reserva el derecho de descalificar las fotografías que considere inoportunas bajo su propio criterio.
3. La participación en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Facebook y que respete las condiciones de esta red (<https://www.facebook.com/legal/terms>).
4. El organizador se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.

RESPONSABILIDADES

1. iKidz se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso.
2. iKidz se reserva el derecho de rechazar o excluir, de la participación en el concurso y en general en la promoción, a cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las condiciones generales o incumpla el funcionamiento del mismo.
3. iKidz no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Facebook o internet.
4. Además, iKidz excluye cualquier tipo de responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.
5. Igualmente, el organizador excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran derivarse de la participación en el concurso.